



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Nota

Número:

Referencia: CONSULTA CODIGO DE BIBLIOTECARIOS CENS ADULTOS

A: Martin Javier Pastrone (DGADODGCYE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES.

Prof. Martín Pastrone.

En respuesta a la solicitud enviada por NO-2022-11989039-GDEBA-DGADODGCYE , informamos que realizada la consulta por parte de la Comisión Permanente Estudio de Títulos mediante ME-2022-10688713-GDEBA-DTCDGCYE a la Dirección de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores ,informa a través de ME-2022-111125942-GDEBA-DEJAYAMDGCYE la vigencia de la Disposición 26 del año 2009, que regula las Pautas para la inscripción y confección del listado de emergencia, para el cargo de Maestro Bibliotecario de la mencionada Dirección.

Se adjunta como archivo embebido la Disposición 26 del año 2009 y memorándum mencionados.

Sin otro particular saluda atte.

